

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE AJACUBA HIDALGO
DE FECHA 06 DE JULIO DE 2018.**

En Ajacuba, estado de Hidalgo, siendo las 07:00 hrs. Del día viernes 06 de Julio del año 2018, a Convocatoria del Presidente Municipal C. José Juan Cerón Chávez, reunidos en la Sala de Cabildo de esta presidencia municipal los integrantes del H. Ayuntamiento con el objeto de celebrar la **Cuadragésima Sesión Ordinaria pública de cabildo**, a la que fueron previamente convocados:

PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO

C. José Juan Cerón Chávez

SINDICA PROCURADOR

Profr. Crisanta Campa Mera

REGIDORES

Dr. Julio Cesar Azpeitia López

Jhazmin Márquez López

Leandro Pérez silvestre

Lic. Leticia Chávez García

Erik Hernández González

Lic. Martin Badillo Cortes

Felipe Aguilar Juárez

Gustavo Cornejo Morales

Abraham Mera Quezada



Quienes en uso de sus facultades que les confiere la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y La Ley Orgánica Municipal, realizan la presente Sesión Bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Pase de lista.
2. Declaración de Quórum e instalación legal de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura del acta anterior.
5. Aprobación del programa (50% de descuento en renovación de actas de nacimiento) de 09 al 31 de Julio de 2018.
6. Presentación del proyecto de reglamento de la comisión de Honor y Justicia para la Dirección de Seguridad Publica de Ajacuba, Hgo.
7. Asuntos Generales
8. Clausura de la Sesión

A CONTINUACIÓN SE PROCEDIÓ AL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- En cuanto al primer punto del orden del día, se pasó lista de asistencia por voz del Secretario General Municipal, habiendo concurrido **ONCE** de los miembros del Ayuntamiento citados.

2.- En el punto dos, estando presentes los miembros del H. Ayuntamiento quienes por constituir la **MAYORIA**, el Presidente Municipal declara la existencia de Quórum legal, de acuerdo a lo establecido y con fundamento en el artículo 47 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, por consecuencia los acuerdos que se tomen tendrán validez legal.

3.- Lectura y aprobación del orden del Día, en voz del Secretario de Asamblea se dio lectura al orden del día y se sometió a consideración de la asamblea quedando aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes.

4.- En el punto cuatro, lectura del acta anterior por mayoría se pide sea leída su lectura y por **UNANIMIDAD** se aprueba.

5.- En el punto cinco, El H. Ayuntamiento autoriza el 50% de descuento en Renovación de Actas de Nacimiento del 09 al 31 de Julio de 2018 en apoyo a la economía familiar, Aprobándose el punto por **UNANIMIDAD** por los integrantes del Cabildo.

6.- En el punto Seis, El C. José Juan Cerón Chávez, Presidente Municipal presenta al H. Ayuntamiento el proyecto de reglamento de la comisión de Honor y Justicia para la Dirección de Seguridad Publica de Ajacuba, Hgo Turnándose el Reglamento a las Comisiones de Regidores de: Gobernación, Seguridad Pública, Derechos Humanos, para su análisis y dictamen correspondiente.

7.- En el punto Siete, **Asuntos Generales:**

Felipe Aguilar Juárez.-Regidor municipal expone:

- Solicita el mantenimiento y reparación del asta bandera de la comunidad de Santiago Tezontlale, aprobándose el punto por **UNANIMIDAD**.
- Solicita Apoyo para los pacientes que tienen la enfermedad de Cáncer, Diálisis y Hemodiálisis para Condonarles el 100% del pago para sus traslados, realizándose previo estudio Socioeconómico, si amerita se le dará el apoyo del 100% o en su defecto pagaran el 50% del monto. sometiéndose a votación y se aprueba por **UNANIMIDAD**.
- Que la escuela primaria "Ricardo flores Magón turno vespertino de la comunidad de Santiago tezontlale ,solicita un espacio de alimentación, encuentro y desarrollo para beneficio de los Niños. acordando la H. Asamblea tener una mesa de trabajo con los directores y comités de padres de familia de ambos turnos para llegar a un acuerdo. Aprobándose por **UNANIMIDAD**.

Gustavo Cornejo Morales, Regidor municipal Expone:

- Solicita sea colocada la nomenclatura a las calles que les hace falta en el municipio, aprobándose por **UNANIMIDAD**.
- Que el personal de servicios públicos y PC realicen Revisión y limpieza de los cauces naturales de las aguas pluviales, aprobándose por **UNANIMIDAD**.



2016 - 2020

Leticia Chávez García, Regidor Municipal expone:

- Solicita el Plan de Trabajo del Área del DIF Municipal para lo relacionado al Programa becas W-15 y de Adultos Mayores del Programa Plan Invernal, así como el festejo del día del adulto mayor, aprobándose por **UNANIMIDAD**.

8.- Clausura de la sesión, No habiendo más asuntos que tratar el presidente municipal C. José Juan Cerón Chávez, da por concluido los trabajos de esta Sesión Ordinaria Publica siendo las 11:30 horas del día Viernes 06 de Julio del año 2018, firmando de conformidad la presente acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo.

DAMOS FE

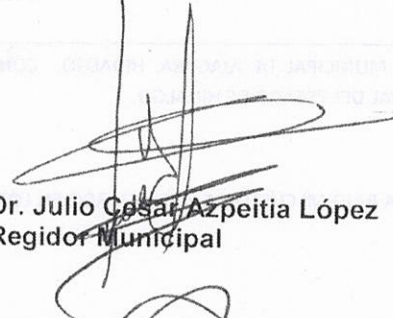

C. JOSÉ JUAN CERON CHAVEZ
Presidente Municipal Sustituto

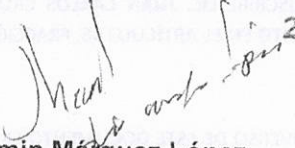

PROFR. CRISANTA CAMPA MERA
Síndica Procurador

2016 - 2020



REGIDORES


Dr. Julio César Azpeitia López
Regidor Municipal

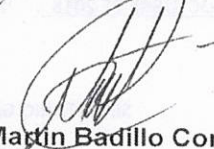

C. Jhazmin Márquez López
Regidor Municipal

2016 - 2020

C. Leandro Pérez Silvestre
Regidor municipal


Lic. Leticia Chávez García
Regidor Municipal


C. Erik Hernández González
Regidor Municipal


Lic. Martín Badillo Cortes
Regidor Municipal

2016 - 2020

C. Felipe Aguilar Juárez
Regidor municipal


C. Gustavo Cornejo Morales
Regidor Municipal


C. Abraham Mera Quezada
Regidor Municipal


Lic. Juan Carlos Cruz Sánchez
Secretario General Municipal

2016 - 2020



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE AJACUBA HIDALGO
DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

En Ajacuba, estado de Hidalgo, siendo las 08:30 horas Del día Lunes 03 de Septiembre del año 2018, a Convocatoria del Lic. Salvador Pérez Gómez, Presidente Municipal Constitucional, reunidos en la Sala de Cabildo de esta presidencia municipal los integrantes del H. Ayuntamiento con el objeto de celebrar la **Cuadragésima Primera Sesión Extraordinaria pública de cabildo**, a la que fueron previamente convocados:

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Lic. Salvador Pérez Gómez

SINDICA MUNICIPAL

Profa. Crisanta Campa Mera

REGIDORES

Dr. Julio Cesar Azpeitia López

Jhazmin Márquez López

Leandro Pérez silvestre

Lic. Leticia Chávez García

Erik Hernández González

Lic. Martin Badillo Cortes

Felipe Aguilar Juárez

Gustavo Cornejo Morales

Abraham Mera Quezada



2016 - 2020

Quienes en uso de sus facultades que les confiere la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y La Ley Orgánica Municipal, realizan la presente Sesión Bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Pase de lista.
2. Declaración de Quórum e instalación legal de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura del acta anterior.
5. Reincorporación del Lic. Salvador Pérez Gómez, a su ejercicio como Presidente Municipal Constitucional, en los términos que señala el Art. 65 Fracción II de la Ley Orgánica Municipal.
6. Acuerdo por el que se determina Recinto, Fecha y Hora para la rendición del segundo informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal.
7. Clausura de la Sesión.

A CONTINUACIÓN SE PROCEDIÓ AL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

Palacio Municipal S/N, Ajacuba, Hidalgo C.P. 42150

Tel. 01-77878241-41,45

Fax 01-7787824324

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día, se pasó lista de asistencia por voz del Lic. Juan Carlos Cruz Sánchez, Secretario General Municipal, concurriendo **ONCE** de los miembros de la H. Asamblea citados.

2.- En el desahogo del punto Dos, relativo a la declaración de Quórum, en uso de la voz el Lic. Juan Carlos Cruz Sánchez, Secretario General Municipal informa al Lic. Salvador Pérez Gómez, Presidente Municipal Constitucional, sobre la presencia de **ONCE** de los miembros que integran la H. Asamblea quienes constituyen la **UNANIMIDAD**, acto seguido en uso de la voz, el Lic. Salvador Pérez Gómez, Presidente Municipal Constitucional declara la existencia de Quórum, con fundamento en el artículo 47 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, por consecuencia los acuerdos que se tomen serán válidos.

3.- En el desahogo del punto Tres, relativo a la aprobación del Orden del Día, el Secretario de la Asamblea pregunta a los integrantes de la H. Asamblea si están de acuerdo con el Orden del Día, por lo que se sometió a consideración de la asamblea quedando aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes.

4.- En el desahogo del punto Cuatro, relativo a la lectura del acta anterior, el secretario de la Asamblea, solicita la dispensa de la lectura por ser de conocimiento de todos su contenido, punto que es aprobado por **MAYORIA** de los presentes.

5.- En el desahogo del punto Cinco del Orden del Día, referente a la Reincorporación del Lic. Salvador Pérez Gómez, a su ejercicio como Presidente Municipal Constitucional, En uso de la voz el Lic. Salvador Pérez Gómez, Presidente Municipal Constitucional, En días pasados me reuní con el C. José Juan Cerón Chávez, Presidente Municipal Suplente, donde acordamos que el día Primero de Septiembre me incorporaría al ejercicio como Presidente Municipal, situación que en este acto y para los efectos legales conducentes hago de conocimiento de los miembros de la H. Asamblea, así mismo solicito sea autorizada la intervención en la presente Sesión del C. José Juan Cerón Chávez, Presidente Municipal Suplente, Hecho que fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

En uso de la voz el C. José Juan Cerón Chávez, Presidente Municipal Suplente, Como ya es de su conocimiento con fecha 31 de Agosto del presente año me separe del cargo, por lo que agradezco el apoyo de los integrantes de la H. Asamblea durante el periodo que estuve al frente. Una vez terminada su intervención los regidores manifestaron su reconocimiento.

6.- En el desahogo del punto Seis del Orden del Día, En uso de la voz el Lic. Salvador Pérez Gómez, Presidente Municipal Constitucional, propongo a la H. Asamblea que sea declarado como Recinto Oficial la Plaza Pública de Ajacuba, por ser el lugar idóneo, derivado de las fechas y las situaciones que se están dando propongo que la rendición del Segundo Informe sea el día 20 Septiembre a las 11:00 horas, y que sea el Regidor Dr. Julio Cesar Azpeitia López, quien dirija el mensaje en Contestación al informe.

En uso de la voz el Secretario de la Asamblea, pregunto a los miembros de la H. Asamblea quienes estén por la afirmativa a la propuesta planteada sirvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, siendo aprobado por **MAYORIA**.



7.- En el desahogo del punto Siete, referente a la Clausura de la Sesión, En uso de la voz el Lic. Salvador Pérez Gómez, Presidente Municipal Constitucional, no habiendo más asuntos que tratar, se dan por concluidos los trabajos de la Cuadragésima Primera Sesión Extraordinaria Publica siendo las 09:45 horas del día Lunes 03 de Septiembre del año 2018, firmando de conformidad la presente acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo.

DAMOS FE



Lic. Salvador Pérez Gómez
Presidente Municipal Constitucional



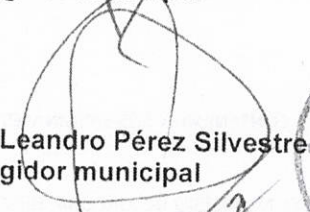

PROFA. CRISANTA CAMPA MERA
Síndica Municipal



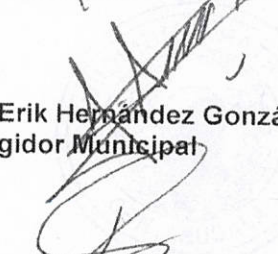
REGIDORES


Dr. Julio Cesar Azpeitia López
Regidor Municipal

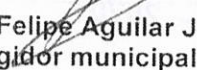

C. Jhazmin Márquez López
Regidor Municipal


C. Leandro Pérez Silvestre
Regidor municipal


Lic. Leticia Chávez García
Regidor Municipal


C. Erik Hernández González
Regidor Municipal


Lic. Martin Badillo Cortes
Regidor Municipal


C. Felipe Aguilar Juárez
Regidor municipal


C. Gustavo Cornejo Morales
Regidor Municipal


C. Abraham Mera Quezada
Regidor Municipal


Lic. Juan Carlos Cruz Sánchez
Secretario General Municipal



**ACTA DE SESIÓN SOLEMNE 2do. INFORME DE GOBIERNO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE AJACUBA HIDALGO
DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

En Ajacuba, estado de Hidalgo, siendo las 11:00 horas. Del día Jueves 20 de Septiembre del año 2018, a Convocatoria del Lic. Salvador Pérez Gómez, Presidente Municipal Constitucional, reunidos en la Plaza Principal, Col. Centro, Ajacuba, Hgo. Declarado Recinto Oficial, los integrantes de H. Ayuntamiento con el objeto de celebrar la **Cuadragésima Segunda Sesión Solemne del 2do. Informe de Gobierno** a la que fueron previamente convocados:

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Lic. Salvador Pérez Gómez

SINDICA MUNICIPAL

Profa. Crisanta Campa Mera

REGIDORES

Dr. Julio Cesar Azpeitia López

Jhazmin Márquez López

Leandro Pérez silvestre

Lic. Leticia Chávez García

Erik Hernández González

Lic. Martin Badillo Cortes

Felipe Aguilar Juárez

Gustavo Cornejo Morales

Abraham Mera Quezada



Quienes en uso de sus facultades que les confiere la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y La Ley Orgánica Municipal, realizan la presente Sesión Bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Pase de lista.
2. Declaración de Quórum e instalación legal de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura del acta anterior.
5. Presentación del Segundo Informe de Gobierno por el Lic. Salvador Pérez Gómez, Presidente Municipal Constitucional.
6. Contestación al Segundo Informe de Gobierno por el Dr. Julio Cesar Azpeitia López, Regidor Municipal.
7. Intervención del Lic. José Olaf Hernández Sánchez, Secretario de Cultura del Gobierno del Estado de Hidalgo y Representante Personal del Lic. Omar Fayad Meneses, Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo.
8. Clausura de la sesión

A CONTINUACIÓN SE PROCEDIÓ AL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- En cuanto al primer punto del orden del día, se pasó lista de asistencia por voz del Secretario de Asamblea, habiendo concurrido **ONCE** de los miembros de la H. Asamblea citados.

2.- En el desahogo del punto dos, estando presentes los miembros del H. Ayuntamiento quienes por constituir la **MAYORIA**, el Lic. Salvador Pérez Gómez, Presidente Municipal Constitucional, declara la existencia de Quórum legal, de acuerdo a lo establecido y con fundamento en el artículo 47 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, por consecuencia los acuerdos que se tomen serán válidos.

3.- En el desahogo del punto tres relativo a la aprobación del orden del Día, en voz del Secretario de Asamblea se dio lectura al orden del día y se sometió a consideración de la asamblea quedando aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes.

4.- En el desahogo del punto cuatro, relativo a la lectura del acta anterior, el Secretario de la Asamblea, solicita la dispensa de la lectura por ser de conocimiento de todos su contenido, punto que es aprobado por **MAYORIA** de los presentes.

5.- En el desahogo del punto cinco, El Lic. Salvador Pérez Gómez, Presidente Municipal Constitucional Entrega y Presenta su Segundo Informe de Gobierno Municipal sobre el estado que guarda la Administración y la Hacienda Pública Municipal de Ajacuba. En cumplimiento a los Artículos 144 Fracción V de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Artículo 52, 52bis y Artículo 60 Fracción I inciso D de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo.

6.- En el desahogo del punto Seis del orden del día, Referente a la Contestación del Segundo Informe de Gobierno por el Dr. Julio Cesar Azpeitia López, Regidor Municipal.

7.- En el desahogo del punto Siete del Orden del día, se solicita la Intervención del Lic. José Olaf Hernández Sánchez, Secretario de Cultura del Gobierno del Estado de Hidalgo y Representante Personal del Lic. Omar Fayad Meneses, Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo.

8.- En el desahogo del punto Ocho referente a la Clausura de la sesión, En uso de la voz el Lic. Salvador Pérez Gómez, Presidente Municipal Constitucional, da por concluidos los trabajos de esta Cuadragésima Segunda Sesión Solemne del 2do. Informe de Gobierno, siendo las 13:00 horas del día 20 de Septiembre del año 2018, firmando de conformidad la presente acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo.



DAMOS FE



LIC. SALVADOR PÉREZ GÓMEZ
Presidente Municipal Constitucional



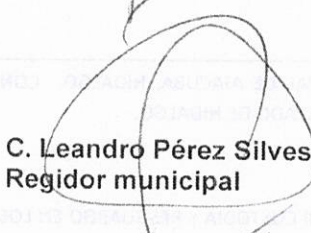

PROFA. CRISANTA GAMRA MERA
Síndica Municipal

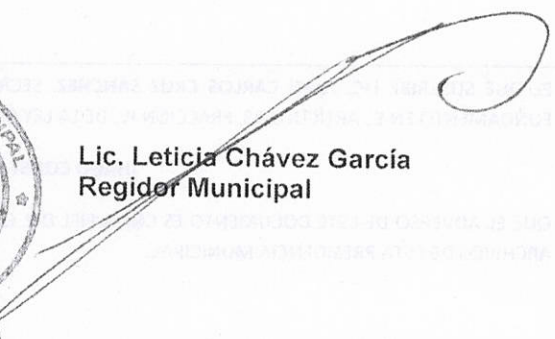


REGIDORES



Dr. Julio Cesar Azpeitia López
Regidor Municipal


C. Jhazmin Márquez López
Regidor Municipal

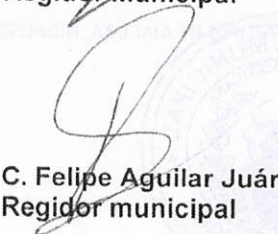

C. Leandro Pérez Silvestre
Regidor municipal


Lic. Leticia Chávez García
Regidor Municipal



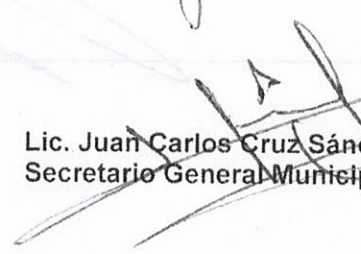

C. Erik Hernández González
Regidor Municipal

Lic. Martin Badillo Cortes
Regidor Municipal


C. Felipe Aguilar Juárez
Regidor municipal


C. Gustavo Cornejo Morales
Regidor Municipal


C. Abraham Mera Quezada
Regidor Municipal


Lic. Juan Carlos Cruz Sánchez
Secretario General Municipal

